



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÒN DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÒN INTERNACIONAL	ACTA No. 002-PLO-07 Fecha reuniòn : 21 de marzo del 2007 Hora inicio : 11:00 a.m. Lugar : Salón Pedro Francisco Bonó
Senadores participantes: 1.- Prim Pujals, vicepresidente 2.- Noé Sterling Vásquez, miembro 3.- Jesús Vásquez, Martínez, miembro 4.- Antonio Cruz Torres, miembro	
Senadores ausentes con excusa: 1.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, presidente 2.- Alejandro Williams Cordero, miembro	
Senadores ausentes sin excusa: 1.- Francis Emilio Vargas Francisco, secretario	
- - -TEMAS TRATADOS- - - -	
• Convenio sobre Trabajo Marítimo, 2006, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su noventicuatroava reunión, celebrada en Ginebra, Suiza, del 7 al 23 de febrero del 2006. (Expediente 00703) • Convención Interamericana de Arbitraje Comercial Internacional entre la República Dominicana y los Gobiernos de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del 30 de enero del 1975. (Expediente 00870) • Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Corea para la promoción y protección de las inversiones, del 30 de junio del 2006. (Expediente 00929)	
INTERVENCIONES SUSTENTADAS	
El senador Prim Pujals, vicepresidente de la Comisión, presidió la reunión en vista del que el presidente de la misma, senador Dionis A. Sánchez, no pudo asistir. Dió la bienvenida a los asistentes e inmediatamente le solicitó al Coordinador Técnico, Dr. Maxime Taulé, que procediera a la lectura del Convenio sobre el Trabajo Marítimo 2006. Se determinó, antes de finalizar la lectura, que el mismo debía ser observado por el Secretario de Estado de Trabajo.	
El senador Prim Pujals hizo la introducción segundo tema, Convención Interamericana de Arbitraje Comercial Internacional entre la República Dominicana y los gobiernos de	

los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos. Explicó que el referido documento fue sometido por el Poder Ejecutivo el 14 de noviembre del 2006, los anexos contenidos en el expediente, tales como cartas del Dr. Leonel Fernández Reyna, presidente de la República y del Dr. Carlos Morales Troncoso, secretario de Estado de Relaciones Exteriores.	
Después de leer el contenido del mismo, los miembros acordaron redactar informe favorable al documento para que la República Dominicana se incorpore a la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional. Se dejó claro que será de gran beneficio para todos los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, concertar dicha Convención para dirimir a través del Arbitraje Internacional, cualquier diferencia de carácter mercantil que en un momento determinado pudiese suscitarse entre los Estados miembros de la OEA.	
El senador Prim Pujals procedió por último al estudio del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Corea para la Promoción y Protección de las Inversiones, del 30 de junio del 2006. Explicó que mediante este Convenio se crean condiciones de igualdad para realizar inversiones en los Estados parte, propiciando en base a esa igualdad de tratamiento un beneficio mutuo, estimulando las iniciativas empresariales para la inversión en cada uno de estos Estados. Cada una de las partes deberá crear las condiciones favorables para invertir en sus territorios y admitir dichas inversiones de acuerdo con sus leyes y reglamentos.	
En vista fortalecer las condiciones para la inversión, los miembros de la Comisión aprobaron la redacción del informe favorable a dicho Convenio.	
DECISIONES TOMADAS	
La Comisión enviará una comunicación al Lic. José Ramón Fadul, secretario de Estado de Trabajo, para que remita su opinión sobre el Convenio Marítimo 2006.	
Se autorizó el informe favorable para las siguientes iniciativas: a) Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Corea para la Promoción y Protección de las Inversiones. b) Convención Interamericana de Arbitraje Comercial Internacional entre la República Dominicana y los Gobiernos de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos.	
Se convocó la próxima reunión para el miércoles 28 de marzo, en el Salón Don Felipe Parra Pagán para conocer la opinión de la Secretaría de Trabajo en relación al Convenio Marítimo 2006.	

Acta elaborada por:	Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	12: 30 p.m.